

CCP.III/REC.14(IV-96)

USO DE TERMINALES PCS CON BANDA DUAL

La Cuarta Reunión del Comité Consultivo Permanente III: Radiocomunicaciones,

CONSIDERANDO:

Que en la Cumbre de las Américas se estableció que la CITEI promoviera el uso de Nuevas Tecnologías, la interoperabilidad entre redes y el uso eficiente de espectro;

Que la norma AMPS analógica ha sido seleccionada por la mayoría de los países de la Región para ofrecer el servicio Celular; y

Que el tráfico de abonado visitante "roaming" entre países de la Región está creciendo,

RECONOCIENDO:

Que existen facilidades tecnológicas que permitirán la interoperabilidad entre diferentes tecnologías tales como las tarjetas inteligentes, terminales, multinodos, etc; y

Que en la mayoría de los países de las Américas, les tomará algunos años la instalación y operación de los nuevos Servicios de Comunicaciones Personales (PCS),

RECOMIENDA:

Que en lo posible, las nuevas tecnologías a ser usadas en la Región para ofrecer los Servicios de Comunicaciones Personales (PCS) sean compatibles con los sistemas existentes para facilitar la interoperabilidad de los servicios;

INSTA:

A las Administraciones que fomenten la interoperabilidad de normas existentes (por ejemplo IS-41 para AMPS y E-212 de la UIT), con otras nuevas normas.